



DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE  
18 DE DICIEMBRE

### **Se conforma la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México**

En el marco del Día Internacional del Migrante, la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiados LGBT México conformada por activistas, organizaciones de la sociedad civil y colectivas— provenientes de veinte Estados de la República Mexicana— hacemos un llamado a la sociedad mexicana, instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada a ser solidarias y nombrar a las personas que se han visto obligadas a salir de sus países debido a la violencia, persecución y discriminación vivida por su orientación sexual e identidad de género.

Dado los altos niveles de homolebitransfobia en el mundo, particularmente en Latinoamérica, manifestamos la necesidad de visibilizar a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans que forman parte de las migraciones, así como, darle cabida y respuesta a las necesidades específicas de esta población desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Observamos que las condiciones de desigualdad y discriminación que viven las personas LGBT se ven agudizadas en los procesos migratorios debido a las políticas restrictivas y de persecución actuales, las cuales atentan contra la vida y dignidad de las personas.

Asimismo, reconocemos la responsabilidad del Estado para promover, proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes y en especial de personas lesbianas, gay, bisexuales y trans en los contextos migratorios.

Por lo que exhortamos a:

- Desarrollar mecanismos para garantizar asistencia adecuada y acceso a derechos de personas LGBT migrantes y refugiadas.
- Modificar y ampliar los formatos de registro y asistencia a personas migrantes y refugiadas, contemplando así orientación sexual e identidad de género de las personas.

- Realizar una adecuada canalización a instituciones competentes y sensibles a las particularidades de la movilidad de personas LGBT, incluidos jóvenes y menores de edad de dicha población.
- Respetar y reconocer la identidad de género de las personas migrantes y refugiadas trans por el Estado y autoridades migratorias, así como, la orientación sexual.
- Que el Estado reconozca las denuncias y violaciones a derechos humanos que la población migrante y refugiada LGBT enfrenta en territorio mexicano, particularmente las referentes a violencia sexual y basada en género.
- Que el Estado cumpla con lineamientos internacionales en la creación de modelos de atención integral, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Visibilizar y nombrar dentro de la política pública migratoria del país a la población LGBT que se encuentra en condición migrante. Ya sea de origen, tránsito, destino o retorno.
- Promover una cultura de respeto para disminuir la discriminación y xenofobia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Asimismo, la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiados LGBT México refrenda su compromiso de generar condiciones y entornos favorables para las personas LGBT en condición migrante, de refugio y solicitante de refugio que se encuentran a lo largo del territorio mexicano.

Firmantes:

San Aelredo A.C., Programa Compañeros, Centro de Orientación e Información de VIH/SIDA A.C., Amigos Potosinos en Lucha Contra el Sida A.C., Colectiva Chamanas CIFAL A.C., Irapuato Vive A.C., Colectivo Michoacán es Diversidad, LYOR, Tendremos Alas A.C., Colectiva Luna Celaya, Buscador de sueños, Una mano amiga en la lucha contra el sida A.C., COCUT Comunidad Cultural de Tijuana LGBTI A.C., Red + Positiva de Quintana Roo, ODESUR Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Amaruss Guendavanii Ixtepec, Colectiva Gunaa Rucaalu, Inclusión Sinaloa, Club Gay Amazonas, VIHDHA A.C., Integración Social Verter A.C., Sonora Pride, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, Alianza Mexicana de Trabajadoras Sexuales y Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.

Los 20 Estados de la República Mexicana donde se ha impulsado la presencia de la red: Coahuila, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Tabasco, Nayarit, Veracruz, Tlaxcala, Baja California, Quintana Roo, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Aguascalientes, Sonora, Hidalgo y Ciudad de México.